



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE  
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183  
www.fgpatinaje.com – Email: [secretaria@fgpatinaxe.gal](mailto:secretaria@fgpatinaxe.gal)  
Cif: G-15070451



## RESUELVE

**ÚNICA.-** En aplicación de lo establecido en el artículo 6.1. del Reglamento Electoral, desestimar la reclamación efectuada por Isabel Rodríguez Sancosmed contra el censo electoral provisional.

Contra la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8. B) del Reglamento Electoral, cabe interponer recurso ante el Comité Gallego de Justicia Deportiva en el plazo máximo de dos días naturales a contar desde la recepción de la notificación de la resolución de la reclamación o transcurrido el plazo máximo para resolver.